



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

OFICINA DE PARTES
Y CERTIFICACION DEL
EDIFICIO SEPT CIUDAD DE MÉXICO

Oficio No. STPJF/SG/240/2020

H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
P R E S E N T E

ACUSE

En estos momentos en los que la salud es el valor más apreciado, hago votos porque ustedes y sus queridas familias gocen de ella y se encuentren en inmejorables condiciones.

El pasado 21 de mayo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante comunicado 080/2020, difundió la determinación del Pleno tomada en sesión privada remota, de mantener el trabajo a distancia que motivó la pandemia provocada por el virus Covid19, hasta el próximo 30 de junio.

Por su parte, el 25 de mayo del año en curso, el Consejo de la Judicatura difundió el comunicado 19/2020, mediante el cual hizo del conocimiento que el reinicio de actividades laborales presenciales se retrasaba hasta el 15 de junio y no el día primero del mismo mes, como lo había acordado previamente.

Desde el inicio de la crisis sanitaria que se vive, el Poder Judicial de la Federación ha sido la Institución que ha mostrado mayor interés en velar por la salud de sus trabajadores; sin embargo, en innegable la incertidumbre y el temor generalizado por el inminente regreso a los centros de trabajo prevista para dentro de una semana, derivada de los índices tan altos de contagios y defunciones que reportan cada día las autoridades del Sector Salud.

En efecto, el llamado semáforo epidemiológico que se compone con los porcentajes que arrojan factores tales la ocupación hospitalaria, tendencia en el número de casos que ameritarán este tipo de atención, positividad del virus, así como las personas que probablemente presenten el llamado síndrome covid; provocan que al 5 de junio pasado; se reporten cifras tan alarmantes como 13,170 defunciones confirmadas por este motivo y la probabilidad de que otras 1,134 acaecidas; según afirman las autoridades en el lapso de una semana, resulten tener el mismo origen; y todos estos elementos llevan a las autoridades sanitarias a considerar que la República Mexicana se encuentra en el nivel más alto de riesgo de contagio, esto es, en color rojo.

“POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES”



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjfsindicato.org.mx

Justamente en la conferencia de prensa del viernes pasado el Director General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, doctor José Luis Alomia Zegarra, al transmitir el informe técnico correspondiente, afirmó que durante la última semana se presentó el mayor número de casos positivos, pues solamente entre el jueves 4 de junio y el viernes 5, hubo un incremento del 4.1% en el número de defunciones; siendo la Ciudad de México la entidad federativa que presenta el mayor porcentaje de camas de hospital ocupadas y que equivale a un 80 % de las mismas.

Se estima pertinente señalar que, lamentablemente producto de hábitos alimenticios perjudiciales, pero también de las exigencias que impone el desarrollo de las actividades laborales tales como el estrés y el trabajo sedentario; un buen número de trabajadores del Consejo de la Judicatura Federal, presentan cuadros de obesidad, hipertensión y diabetes que constituyen los 3 primeros factores de riesgo para sufrir complicaciones, una vez que se presenta el contagio del virus que nos azota; por lo que unos días más a salvo de este peligro, serán altamente apreciados y contribuirán a disminuir también la probabilidad de que el sistema inmunitario de nuestros compañeros no sufra el detrimento que causa el temor de salir obligadamente a cumplir con sus actividades laborales y contagiarse en el transporte público o por contacto con otra persona que no atienda satisfactoriamente las medidas sanitarias.

En este contexto, por medio de la presente la Organización Sindical que me honro en representar, por mi conducto, respetuosamente solicita a ustedes, consideren la posibilidad de igualar las condiciones de trabajo a distancia de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal a su digno cargo, a las que prevalecen para los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y proveer lo necesario para retrasarlo hasta el próximo 1º. de julio, si las condiciones sanitarias, así lo permiten.

No sobra mencionar el reconocimiento al enorme esfuerzo Institucional realizado para salvaguardar la salud y la vida de los trabajadores, por lo que se estima que habrá eco a nuestra petición, que no persigue otra cosa que la de evitar la presencia de eventos y complicaciones ajenos a la voluntad del Consejo de la Judicatura Federal.

“POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES”




SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente y reitero a ustedes mi respeto y consideración distinguida.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO A 8 DE JUNIO DE 2020
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL


LIC. JESUS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL

“POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES”